

Pensar las democracias en América Latina como un campo táctico

Thinking about democracies in Latin America as a tactical field

Paola Gramaglia¹



Fecha de entrega: 15 septiembre 2025
Fecha de evaluación: 05 de mayo de 2026
Fecha de aprobación: 13 de mayo de 2026

Citar como:

Gramaglia, P. (2026). Pensar las democracias en América Latina como un campo táctico. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 47(134).

<https://doi.org/10.15332/25005375.11333>

Resumen

Pensar la democracia desde una filosofía política latinoamericana en este escenario actual revela una tensión clave: entre el desencanto frente a las democracias latinoamericanas —acusadas de haberse vaciado de contenido transformador— y la defensa crítica de sus logros en términos de ampliación de derechos e inclusión social.

Lejos de reducir la democracia a su dimensión estatal o institucional, este trabajo propone entenderla como un campo táctico: un espacio abierto y conflictivo donde se disputa el sentido de lo político. A través del republicanismo transmoderno, los

¹ Profesora Titular Cátedra de Filosofía Argentina y Latinoamericana. Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Doctora en Filosofía FFYH- UNC. Magister en Filosofía Política. U. Chile. Directora Proyecto de Investigación Categoría Consolidar (2023-2027) “Repensar lo común en América Latina a partir de la descolonización de la naturaleza. Pensar otros mundos”. Secyt-UNC. Directora Revista Intersticios de la Política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas. Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-5587-3906>. E-mail: paolagramaglia@gmail.com
<http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/intersticios/index>.

movimientos sociales y las experiencias populares, se exploran formas radicales de democracia desde abajo.

Palabras clave:

democracia, América Latina, republicanismo, modernidad, transmodernidad, popular

Abstract

Thinking about democracy from a Latin American political philosophy perspective in this current context reveals a key tension: between disenchantment with Latin American democracies—accused of having been emptied of transformative content—and a critical defense of their achievements in terms of expanding rights and social inclusion.

Far from reducing democracy to its state or institutional dimension, this work proposes understanding it as a tactical field: an open and conflictual space where the meaning of the political is contested. Through transmodern republicanism, social movements, and popular experiences, radical forms of democracy from below are explored.

Keywords:

democracy, Latin America, republicanism, modernity, transmodernity, popular

A modo de introducción

La democracia en América Latina ha sido históricamente un terreno de disputa, de conquistas inacabadas y de profundos desafíos estructurales. En el contexto actual, esa democracia se ve interpelada por una crisis planetaria sin precedentes: el cambio climático, con sus efectos devastadores, y una creciente desigualdad social y económica que pone en jaque la vida digna para millones. En este escenario, urge repensar no sólo las instituciones democráticas, sino también los modos en que los sujetos políticos —movimientos sociales, pueblos originarios, juventudes, mujeres, comunidades organizadas, entre otros— se articulan y disputan el sentido del futuro.

Asumir una filosofía política Latinoamericana supone no únicamente examinar sus crisis, sino también reconocer las potencias que emergen desde abajo, desde los márgenes. En un mundo donde los horizontes parecen clausurarse, la región puede ofrecer claves para imaginar su reapertura.

A este problema es posible advertir en el debate actual que se da una tensión clave: entre el desencanto frente a las democracias latinoamericanas —acusadas de haberse vaciado de contenido transformador— y la defensa crítica de sus logros históricos en términos de ampliación de derechos e inclusión social.

En los últimos años, tanto desde ciertos sectores de las ciencias sociales como desde los activismos más críticos, ha cobrado fuerza una narrativa que desestima la capacidad transformadora de las democracias latinoamericanas. Según esta visión, el ciclo de gobiernos progresistas que apostaron a una gestión centrada en lo popular habría agotado su potencial, atrapado en lógicas de cooptación, extractivismo y pactos con sectores conservadores. Se sugiere, incluso, que la democracia como forma política habría dejado de ser una vía válida para la transformación social.

Sin desconocer los límites y contradicciones que enfrentaron estos procesos, sostengo que esta mirada corre el riesgo de despolitizar la experiencia democrática reciente y de desestimar los avances en términos de inclusión, justicia social y participación. La llamada “democracia de gestión de lo popular” —imperfecta, sí, pero también profundamente innovadora en varios contextos— ha sido, en muchos casos, el vehículo más eficaz para ampliar derechos, redistribuir recursos y visibilizar demandas históricamente postergadas (Gramaglia, 2018,175).

En un contexto marcado por la crisis climática y el endurecimiento de las desigualdades, necesitamos más que nunca de una democracia que se piense desde abajo, lo popular, que no reniegue de la gestión como práctica política situada y concreta. Una democracia capaz de construir ciudadanías activas, conscientes de los límites ecológicos del planeta y comprometidas con formas de vida más solidarias.

No se trata de idealizar el pasado reciente, sino de rescatar lo valioso de esas experiencias para proyectar otros futuros posibles.

Por ello, disiento abiertamente de la estrategia de mis “amigos” negadores de la democracia, aquellos que, desde un lugar de crítica legítima, pero a veces excesivamente totalizante, descartan cualquier posibilidad de transformación desde el terreno institucional (Zibecchi, 2017); (Holloway, 2010). Les propongo, en cambio, no caer en la tentación del rechazo absoluto, sino sostener una apuesta más compleja: seguir construyendo desde y con los movimientos sociales, sin negar el potencial que aún guarda la democracia de gestión de lo popular como herramienta de intervención y disputa.

Frente al desencanto, propongo una primera hipótesis: concebir la democracia como una cuestión táctica fundamental para los movimientos sociales². No como un fin en sí mismo, ni como una estructura acabada, sino como un proceso abierto, inacabado, siempre en disputa. Una democracia entendida como terreno de negociación permanente con el Estado, pero también como espacio para la acción colectiva, la reconfiguración de lo común, y la creación de nuevas formas de organización y participación política (Gramaglia, 2018) (Castro Gómez, 2015).

Esta visión permite salir de la dicotomía entre reforma o ruptura, entre dentro o fuera del Estado, para pensar lo democrático como una práctica situada, relacional, porosa y contingente.

² La definición clásica de Movimientos sociales es de Melucci (1999) “La acción colectiva como construcción social”. *Estudios sociológicos*, IX, 26, pp. 357-364. En este nos guiamos por la definición de Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. La Paz, Bolivia: CLACSO-Muela del diablo-Comunas (p.7): “Un movimiento social es una política de algunos gobernados que cuestionan ese ordenamiento y la distribución de los recursos, así como los reconocimientos sociales y políticos que lo complementan. En este sentido, pretenden cambiar su lugar político y social, a la vez que para hacerlo de facto ya cambia el lugar de la política. Para plantear este cuestionamiento hay una reconstitución de algunos sujetos gobernados, en tanto se desarrolla cierta capacidad de autoorganización y producción de sentido más allá de las formas vigentes. Sin una determinada capacidad de autogobierno y reconstitución que trascienda las prácticas e instituciones existentes no se constituye un movimiento social. La constitución de un movimiento social implica que han proliferado los núcleos de constitución de sujetos, los principios de organización de la política y los fines de esta”.

Lejos de clausurar posibilidades, esta perspectiva contribuye a ampliar el horizonte político al posibilitar la formulación de una noción de la política que no implique la renuncia a la institucionalidad, pero que tampoco se reduzca a una mera subordinación a sus marcos normativos. Se trata, más bien, de concebir la democracia como un espacio abierto de experimentación permanente, tensionado por la crítica y sostenido por la proyección de un porvenir esperanzado.

Hablo de democracia táctica porque, para los movimientos sociales latinoamericanos, la democracia no es un ideal abstracto ni una estructura dada, sino un campo de disputa. Un terreno que se habita estratégicamente, donde lo que está en juego no es la conquista de una nueva forma de Estado, sino la posibilidad de construir lo común: redes, vínculos, formas de organización, territorios y saberes que exceden las lógicas estatales y que, muchas veces, se le oponen.

En este sentido, también me distancio de ciertas posiciones contemporáneas que conciben la emancipación exclusivamente en términos de la tensión entre un Estado que concede derechos y una ciudadanía activa que los demanda. Esta posición, aunque relevante, resulta insuficiente para captar la complejidad de los procesos emancipatorios, los cuales no pueden ser reducidos a una lógica binaria entre concesión institucional y demanda ciudadana.

Si bien esta perspectiva aporta elementos significativos para el análisis político, corre el riesgo de reafirmar una concepción del Estado como el único espacio legítimo para la acción transformadora. No obstante, diversas experiencias populares muestran con claridad que los movimientos sociales no sitúan al Estado como su horizonte deseado ni como el eje central de su práctica política —y esta distancia no es solo estratégica, sino también profundamente política y afectiva. Aunque en muchos casos interactúan con él, no lo anhelan como destino ni lo asumen como punto de partida privilegiado.

Su horizonte, en cambio, apunta a la creación de otras formas de vida y de hacer política: una política más horizontal, comunitaria y autónoma, que cuestiona la verticalidad y la burocracia inherentes a la estatalidad moderna. En este sentido, la

democracia táctica no niega al Estado, pero tampoco lo fetichiza. Lo confronta, lo atraviesa, lo interpela y, cuando la lógica del momento lo exige, lo esquivo. Porque lo que está en juego no es simplemente la titularidad del poder, sino la forma en que se instituye lo común y los vínculos que lo sostienen.

Asumir la radicalidad de esta perspectiva implica sostener una segunda hipótesis: que los movimientos sociales, desde un lugar de autonomía respecto del Estado, tienen un rol fundamental —y en muchos casos, insustituible— en la formación de ciudadanías activas en América Latina. Ciudadanías que no se limitan al ejercicio del voto o a la demanda de derechos, sino que se constituyen en prácticas cotidianas, en formas de vida compartida, en intervenciones sostenidas que impulsan un motor igualitario desde abajo.

Este rol no ha sido meramente reactivo. Por el contrario, ha sido clave para el surgimiento mismo de las democracias de gestión de lo popular que marcaron el ciclo progresista latinoamericano. Lejos de ser meros beneficiarios de políticas públicas, los movimientos sociales fueron activos impulsores, inspiradores y —en muchos casos— articuladores de las agendas transformadoras de esos gobiernos. Lo popular no fue una categoría vacía ni una retórica estatal: fue una construcción concreta, atravesada por los saberes, demandas y prácticas de las organizaciones sociales.

Incluso en contextos de gobiernos “neoliberales puros” o abiertamente “antidemocráticos”, los movimientos sociales han sabido reinventar su presencia en el espacio público, transformando las formas de intervenir, de producir, de cuidar, de habitar los territorios. Estas prácticas no sólo resisten: crean. Crean formas de trabajo cooperativo y solidario, experiencias de economía popular, redes de cuidado comunitario, formas de relación con la naturaleza que no se rigen por la lógica extractiva, sino por el respeto a los ciclos de la vida.

En el corazón de todas estas prácticas está la afirmación del principio de igualdad, pero no como consigna abstracta, sino como realización práctica de lo común. La autonomía aquí no se entiende como aislamiento, sino como capacidad colectiva de

generar mundos posibles, de sostener la vida en condiciones adversas, de inventar otras formas de hacer política.

Las dos hipótesis que propongo a lo largo de esta reflexión apuntan a repensar el lugar de la democracia y de los movimientos sociales en América Latina desde una filosofía política crítica latinoamericana. Por un lado, sostengo que la democracia, lejos de haber perdido toda capacidad transformadora, puede y debe ser concebida como una herramienta táctica fundamental para los movimientos sociales: un proceso inacabado, de disputa y reconfiguración, donde lo importante no es el diseño institucional en sí, sino su potencial para habilitar nuevas formas de organización política, más solidarias y conscientes de los desafíos ecológicos que enfrentamos (Svampa 2025).

Por otro lado, planteo que los movimientos sociales, desde su autonomía respecto del Estado, tienen un rol crucial en la producción de ciudadanías activas, igualitarias y creativas. No son solo actores que reaccionan frente a las injusticias, sino verdaderos productores de lo común: de nuevas formas de trabajo, de cuidado, de relación con el territorio, que anticipan otras formas de vida posibles. Lejos de haber sido superados por el ciclo progresista, fueron —y siguen siendo— su motor silencioso y persistente.

En tiempos marcados por el avance de discursos autoritarios, el deterioro ambiental y la profundización de las desigualdades, no podemos permitirnos renunciar ni a la democracia como herramienta de disputa, ni a la potencia creativa de los movimientos sociales. Pensar desde América Latina implica, hoy más que nunca, sostener estas tensiones, habitarlas políticamente, y animarnos a imaginar horizontes más allá del presente.

En primer lugar, para abordar la democracia en los términos aquí propuestos, me sitúo en el marco del republicanismo contemporáneo, en particular en la actualización formulada por Santiago Castro-Gómez en *Republicanismo transmoderno* (2019), con el propósito de contribuir a una conversación que, en

América Latina, continúa siendo fundamental para quienes seguimos apostando por la democracia. Dialogo, además, con autores como el argentino Eduardo Rinesi (2024), en la búsqueda de líneas de encuentro que nos permitan avanzar hacia un republicanismo no eurocéntrico, articulado desde la igualdad promovida por los movimientos sociales.

En segundo lugar, presento una reflexión crítica sobre los gobiernos democráticos de “gestión de lo popular” (Gramaglia, 2018: 182) (Gramaglia, 2020: 64), reconociendo tanto algunos de sus principales desaciertos en términos de gobernanza, como sus aportes fundamentales, especialmente en el actual contexto del ascenso global de la derecha. Este análisis busca complejizar la mirada, evitando tanto la idealización como el rechazo total.

Finalmente, en el tercer momento, me detengo en el rol de los movimientos sociales y su vínculo con la democracia, para pensarla como una cuestión táctica en la construcción de un proyecto emancipatorio anclado en lo común. Desde esta perspectiva, se plantea que la democracia, lejos de estar agotada, puede seguir siendo una herramienta de disputa y creación para quienes luchan por otras formas de vida posibles.

El republicanismo como aliado de la democracia radical

El republicanismo contemporáneo constituye una de las propuestas teóricas más relevantes para abordar los desafíos que enfrenta la democracia en la actualidad. Su enfoque se orienta a fortalecer la transparencia y promover el buen gobierno mediante mecanismos institucionales. No obstante, esta perspectiva se enfrenta al reto de articular una democracia deliberativa en contextos caracterizados por la heterogeneidad social y la persistencia de desigualdades estructurales, particularmente en América latina.

A diferencia del liberalismo, (idea política hegemónica) que centra su atención en la protección del individuo frente a posibles abusos del poder estatal, el republicanismo contemporáneo sostiene que las amenazas a la libertad no emanan exclusivamente del Estado. Desde esta perspectiva, se reconoce que las desigualdades estructurales —presentes en las esferas social, económica y cultural— también generan relaciones de dominación que comprometen la libertad individual y colectiva (Pettit, 2012; Laborde, 2009; Lovett, 2010). En consecuencia, la libertad republicana no puede entenderse únicamente como ausencia de interferencia, sino que requiere condiciones materiales concretas de igualdad y participación. Sin estas condiciones, la libertad pierde efectividad y se transforma en un privilegio reservado a unos pocos.

En esta dirección, uno de los desafíos centrales al pensar estas categorías desde América Latina es que buena parte del republicanismo contemporáneo —incluido el de Pettit— sigue anclado en marcos teóricos eurocéntricos que no siempre dialogan con nuestras realidades históricas, coloniales y sociales. En este sentido, considero fundamental recuperar la propuesta de Santiago Castro-Gómez, quien en su *Republicanismo transmoderno* plantea la necesidad de descentrar el pensamiento político republicano desde una perspectiva decolonial (Castro Gómez, 2019). Esto implica leer la tradición republicana a la luz de las luchas por la igualdad en contextos donde el Estado ha sido, muchas veces, una fuente de violencia más que de protección.

En esa misma línea, aunque a pesar del autor mismo, ubicaría a Eduardo Rinesi (2024,259), quien ha propuesto una lectura del republicanismo latinoamericano centrado en la igualdad, el conflicto y la participación activa, en lugar de una visión armónica y normativa de lo público.

Estas propuestas, a mi entender, abren un campo fértil para repensar la democracia desde nuestras propias tradiciones de lucha, particularmente las promovidas por los movimientos sociales que han sostenido históricamente la disputa por la igualdad.

Pensar un republicanismo no eurocéntrico desde América Latina exige, en primer lugar, reconocer que nuestras democracias no emergen de una matriz ilustrada o contractualista, sino de procesos históricos marcados por la colonialidad, la

exclusión estructural y la violencia estatal (Quijano 2000,23). En este contexto, la noción de “no dominación” no puede limitarse a la protección frente a la arbitrariedad del poder, sino que debe extenderse a todas aquellas formas de sujeción material y simbólica que han moldeado nuestras sociedades: el racismo, el patriarcado, el extractivismo, la concentración de tierras y riquezas, entre otros.

Aquí es donde el principio de igualdad cobra centralidad como punto de partida para pensar la libertad republicana en clave latinoamericana. No hay libertad posible —ni individual ni colectiva— mientras persistan condiciones estructurales de desigualdad tan arraigadas (Quijano,2000). La libertad, entendida como no dominación, solo puede construirse en común, desde relaciones de reciprocidad, reconocimiento mutuo y participación efectiva en la vida política. En este sentido, la tradición republicana se encuentra, en América Latina, con la experiencia concreta de los movimientos sociales que luchan por la tierra, el agua, el trabajo, la vivienda, el cuidado y la autonomía de los cuerpos.

Eduardo Rinesi ha insistido en que la política democrática no debe entenderse como una simple administración de lo dado, sino como un espacio de conflicto, donde se juega constantemente la distribución del poder y del sentido. En este marco, el republicanismo no puede ser una teoría del consenso ni de la neutralidad, sino una teoría del conflicto democrático, sostenido por una ciudadanía activa que se enfrenta a las formas de dominación desde una apuesta por la igualdad. Así entendido, el republicanismo se vuelve una herramienta útil para articular una visión radicalizada de la democracia, que no reniegue del Estado, pero que tampoco lo sacralice.

En suma, lo que propongo en este primer momento es recuperar el núcleo igualitario del republicanismo, descentrándolo de su matriz europea, y poniéndolo en diálogo con las luchas y saberes de los movimientos sociales latinoamericanos. Esto implica pensar una democracia que no sea solo procedimiento, sino forma de vida compartida, donde la libertad se ejerza desde la igualdad y no contra ella.

Desde la perspectiva de estos teóricos del republicanismo, el Estado no debe limitarse a garantizar la no interferencia, como propone el liberalismo, sino que debe intervenir activamente para corregir desigualdades, combatir la dominación y

asegurar las condiciones materiales de la libertad. No se trata de eliminar la libertad privada, sino de orientarla hacia un principio superior de la política: el bien común. Por eso, en el republicanismo, la igualdad no es un valor secundario, sino una condición imprescindible para la libertad. De ahí que la defensa de las instituciones democráticas —no como estructuras formales, sino como espacios vivos de participación igualitaria— sea un eje central para evitar la concentración del poder y fomentar una ciudadanía activa.

En esta línea, uno de los aportes más relevantes de Eduardo Rinesi es su crítica a la creciente “privatización” de lo público en las democracias contemporáneas. Para él, lo público no debe confundirse exclusivamente con lo estatal, ni mucho menos reducirse a una lógica de gestión técnica. Al contrario, lo público debe entenderse como la “cosa común”, es decir, como ese conjunto de asuntos que nos conciernen a todos y sobre los que todos tenemos derecho a deliberar (Rinesi, 2024, 260). Cuando lo público se vacía de contenido político, lo común se convierte en propiedad de unos pocos, y la democracia se transforma en administración.

Atender a este diagnóstico resulta fundamental para pensar los límites y las tensiones de los gobiernos populares en América Latina. Paradójicamente, muchos de estos gobiernos, al asumir la conducción del Estado, han reforzado la idea de que lo público es sinónimo de aparato estatal, debilitando así las formas colectivas de participación y deliberación. Al mismo tiempo, los gobiernos de derecha, en su clara oposición a lo común, han sido más coherentes —aunque desde una lógica regresiva— en su apuesta por la privatización de lo público, haciendo de ello su virtud política en términos de eficacia, orden y control.

Esta tensión nos obliga a repensar la democracia no solo como una forma de gobierno, sino como una práctica política que recupere lo común más allá del Estado³. Aquí es donde se vuelve central la idea de democracia táctica, entendida como una herramienta que, aunque situada institucionalmente, mantiene abierta la disputa por el sentido de lo público.

³ Ver Lavat, Cristian y Dardot, Pierre (2015) *Común. Ensayo sobre la revolución siglo XXI*. Gedisa

Una respuesta a los problemas de representación y participación activa, especialmente en el contexto latinoamericano, es pensarlos desde la propuesta del republicanismo transmoderno. En este marco, la *cosa pública* no se reduce a las instituciones formales del poder, sino que se constituye como un espacio de acción política que va más allá de las estructuras estatales tradicionales. El republicanismo transmoderno de Santiago Castro-Gómez (2019,153) reformula los ideales republicanos clásicos, como la libertad, la igualdad y la participación, pero lo hace desde una perspectiva crítica, situada en América Latina y vinculada a las luchas de los pueblos subalternos y excluidos.

Esta propuesta filosófico-política busca descentralizar la tradición republicana, que históricamente ha estado marcada por el eurocentrismo, y situarla en contextos de colonialidad, desigualdad estructural y lucha por la emancipación. En lugar de pensar el pueblo como un sujeto preexistente, el republicanismo transmoderno entiende al pueblo como un proceso de construcción política que se constituye a través de la acción. Esta visión no solo reconoce las contradicciones del Estado, sino que valora la capacidad de los movimientos sociales para reinventar lo común desde los márgenes.

De acuerdo con esta perspectiva, los movimientos sociales en América Latina juegan un papel crucial en la reconfiguración de la *cosa pública* (Rinesi, 2021) ya que no solo responden a un vacío de poder, sino que son actores activos en la producción de una ciudadanía dinámica y participativa. Las luchas sociales, en este sentido, devuelven a la política su nueva dimensión pública, al generar espacios de resistencia, debate y movilización que se escapan de los cauces institucionales establecidos, como los partidos políticos.

Estas formas de organización colectiva y ciudadanías activas, propias de lo que podemos llamar *transmodernidad política*, construyen desde los márgenes, haciendo de la política un proceso de constante reconfiguración. De esta manera, se hace posible pensar la democracia como un espacio de transformación continua y no como un estado estático o predefinido, sino como una práctica política de resistencia y construcción desde abajo.

De acuerdo con esta perspectiva, los movimientos sociales en América Latina juegan un papel crucial en la reconfiguración de la *cosa pública*, ya que no solo responden a un vacío de poder, sino que son actores activos en la producción de una ciudadanía dinámica y participativa. Las luchas sociales, en este sentido, devuelven a la política su nueva dimensión pública, al generar espacios de resistencia, debate y movilización que se escapan de los cauces institucionales establecidos, como los partidos políticos.

Ahora bien, considero que la perspectiva del republicanismo —particularmente en la formulación de Eduardo Rinesi— permite pensar a los movimientos sociales latinoamericanos no solo como actores políticos relevantes, sino como agentes fundamentales en la construcción de un republicanismo de la igualdad. Es decir, no se trata solo de ampliar la participación o proteger libertades individuales, sino de fundar una política que reconozca como centro el conflicto, la desigualdad estructural y las luchas por lo común.

Para ello, es necesario volver a pensar el republicanismo en diálogo con el momento republicano del pensamiento de Karl Marx (Castro Gómez, 2018:25). En su conocida distinción entre emancipación política y emancipación humana, Marx señala que la primera —propia de las democracias liberales— se limita a la igualdad formal ante la ley, mientras que la segunda exige la transformación real de las condiciones de vida que reproducen la servidumbre y la explotación. En esta clave, la universalidad de la política no se encarna en la ley, ni en las instituciones, sino en el cuerpo de quienes han sido históricamente empujados a vivir en condiciones de subordinación.

La emancipación humana, entonces, no significa necesariamente la abolición del Estado, sino la superación de toda forma de servidumbre. Y esto, en el contexto latinoamericano, solo puede lograrse desde la construcción de lo común impulsada por los movimientos sociales. Lo común no es una utopía abstracta, sino una práctica política concreta que emerge desde abajo: desde el trabajo cooperativo, el cuidado colectivo, la defensa de los territorios, y las formas de vida que desafían la lógica individualista y productivista del neoliberalismo.

La articulación entre republicanismo, ciertos elementos del pensamiento marxiano vinculados a su momento republicano y las prácticas de los movimientos sociales, constituye un marco teórico que habilita, la posibilidad de pensar la democracia no como una forma política cerrada o universal, sino como una herramienta táctica, contingente y situada en el seno de las luchas por la emancipación

Las gobernanzas de “lo popular” tienen más tela para cortar

En las primeras décadas del siglo XXI, América Latina vivió un ciclo político marcado por el ascenso de gobiernos de “gestión de lo popular”, cuya legitimidad se apoyó en una narrativa de reparación histórica y redistribución de la riqueza. Estos gobiernos, enmarcados en lo que muchos denominaron “la marea rosa”, se presentaron como alternativas al neoliberalismo, promoviendo políticas de inclusión social, ampliación de derechos y recuperación de ciertos márgenes de soberanía económica y política.

Este ciclo —con matices nacionales y trayectorias diferenciadas— compartió un rasgo común: la articulación con sectores populares históricamente excluidos, y en particular con los movimientos sociales que habían resistido las políticas neoliberales en las décadas anteriores. En muchos casos, estos movimientos fueron actores fundamentales en la llegada al poder de estos gobiernos, pero también se vieron enfrentados al dilema de conservar su autonomía o integrarse al aparato estatal.

El caso boliviano es quizás uno de los ejemplos más paradigmáticos. La llegada de Evo Morales al gobierno en 2006 significó la institucionalización del poder indígena-campesino, tras décadas de marginación. El proyecto del Estado plurinacional y las reformas constitucionales promovidas durante su gobierno marcaron un cambio profundo en la narrativa estatal. Sin embargo, este proceso también evidenció contradicciones: la concentración del poder en el Ejecutivo, la implementación de

políticas extractivistas en territorios indígenas (como el caso del TIPNIS)⁴ y el desgaste de la relación con los movimientos sociales que no se alineaban con la línea gubernamental. La pregunta que deja Bolivia es si es posible gobernar lo popular sin reabsorber o anular sus formas autónomas de acción y deliberación.

En Argentina, los gobiernos kirchneristas (2003-2015) representaron otra forma de gestión de lo popular. Con una fuerte impronta redistributiva y una apuesta por la ampliación de derechos (trabajo, jubilaciones, matrimonio igualitario, memoria), el kirchnerismo logró articular con sectores sociales diversos, incluidos movimientos piqueteros, cooperativas, organismos de derechos humanos y sectores sindicales. No obstante, esa articulación también estuvo marcada por la tensión: en muchos casos, los movimientos sociales fueron incorporados como “organismos auxiliares” del Estado, lo que fortaleció su inserción institucional, pero debilitó sus capacidades autónomas. Las experiencias del Movimiento Evita o la CTEP muestran ese doble filo: protagonismo político, pero a costa de asumir lógicas estatales de financiamiento, reconocimiento y control.

Como señala Maristella Svampa (2017, 13) el ciclo progresista del Cono Sur inaugurado en la década del 2000 estuvo signado por grandes expectativas de transformación. A partir de una fuerte crítica al neoliberalismo, la recuperación del papel del Estado y una narrativa de inclusión social, estos gobiernos lograron construir un nuevo lenguaje político compartido en la región. Sin embargo, como la misma autora advierte, la sustentabilidad de este ciclo estuvo condicionada por un contexto económico internacional excepcionalmente favorable —con altos precios de materias primas y una fuerte demanda externa— que permitió financiar políticas redistributivas, pero sin una transformación profunda del modelo productivo ni de las relaciones de poder.

En ese marco, a pesar de los avances innegables en términos de reducción de la pobreza y ampliación de derechos, el agotamiento de ese modelo evidenció límites estructurales: la persistencia de economías extractivistas, la concentración del poder

⁴ Ver <https://infoparalaaccion.org/casos/caso-tipnis-territorio-indigena-y-parque-nacional-isiboro-secure/>

político y mediático, y las dificultades para sostener formas autónomas de participación popular. La reconfiguración de la derecha —muchas veces en clave autoritaria y reaccionaria— no puede entenderse sin considerar esas contradicciones internas.

Según Álvaro García Linera (2024, 9), este período nos coloca en un “tiempo liminal”, donde el viejo orden aún no termina de morir y el nuevo aún no termina de nacer. Esta transición abre un escenario profundamente inestable, donde coexisten múltiples proyectos en disputa. En palabras de Gramsci, se trata de una *crisis orgánica*, en la que la mutación de las estructuras económico-sociales impacta en la legitimidad del sistema político e institucional, abriendo la posibilidad de reorganizar el campo democrático.

Es precisamente en este contexto de crisis, de transición incierta y de disputa en torno a los sentidos de lo común donde se vuelve imperativo recuperar la democracia en su dimensión táctica. Esto implica dejar de concebirla como un fin en sí mismo o como un modelo institucional cerrado, para pensarla, en cambio, como una herramienta estratégica empleada desde los movimientos sociales en la disputa por el presente y en la configuración de nuevas formas de vida colectiva.

Estos gobiernos progresistas, con todos sus logros y contradicciones, han sido expresiones vitales de una forma propia de comprender la agenda política latinoamericana. Representaron, sin duda, una ruptura con las políticas neoliberales de los años noventa, pero también pusieron en evidencia las dificultades de construir un nuevo horizonte político. Aunque un análisis más específico y detallado merecería otro trabajo, me interesa señalar algunos puntos que, desde un enfoque general, funcionan como límites estructurales de estos procesos.

En primer lugar, la falta de transformación profunda del modelo económico permitió que las élites empresariales y las oligarquías tradicionales siguieran acumulando poder y riqueza. En segundo lugar, en muchos casos, no se modificaron las estructuras institucionales clave del orden neoliberal: ni el sistema político, ni el sistema fiscal, ni el de justicia, ni el sistema de medios de comunicación. En tercer lugar, la movilidad social promovida por las políticas redistributivas no fue

acompañada de una nueva ética pública ni de una cultura política crítica o anticonsumista. Por el contrario, en muchos sectores se consolidó un imaginario de ascenso ligado al consumo, lo que a largo plazo debilitó los lazos de solidaridad y organización colectiva.

Cuarto, el modelo de desarrollo —lejos de transformarse— se mantuvo anclado en prácticas extractivistas, con graves consecuencias ambientales y fuertes tensiones con comunidades campesinas e indígenas. Quinto, la corrupción, tanto real como magnificada por los medios hegemónicos, se convirtió en una herramienta discursiva de deslegitimación, favoreciendo el avance de fuerzas conservadoras (López Segrera, 2016,96)

De todo esto se sigue un punto crucial: que la democracia, en el marco del capitalismo neoliberal, necesita ser radicalmente repensada si se pretende sostenerla como una forma de igualdad. En este sentido, Etienne Balibar (2013-2015) aporta una crítica fundamental al advertir que muchos de estos procesos combinaron un discurso neodesarrollista con una lógica de financiarización de la inclusión social. Esta lógica, dice Balibar, configura una “ciudadanía por consumo”, en la cual el acceso al mercado reemplaza a la participación activa como base de pertenencia política. Lejos de empoderar a los sujetos como ciudadanos con “conciencia política”, esta forma de inclusión refuerza una ciudadanía pasiva, despolitizada, que se relaciona con el Estado en términos de demanda y no de deliberación.

Estas experiencias ponen en evidencia un dilema central: la relación entre el Estado y lo popular que no es armónica ni lineal. A medida que los gobiernos de izquierda asumen el poder, corren el riesgo de estatalizar lo popular, vaciando de contenido la dimensión colectiva y autónoma de la política. La participación se transforma en gestión; la deliberación, en consenso administrado; y lo común, en política pública.

Frente a ello, resulta necesario recuperar la potencia crítica de los movimientos sociales no como actores subsidiarios del Estado, sino como productores de sentido político, como portadores de proyectos que exceden la lógica gubernamental.

Esta crítica nos abre la puerta para retomar nuestra hipótesis central: que la democracia no puede entenderse únicamente como una forma de gobierno o una

serie de instituciones representativas, sino que debe ser concebida como una cuestión táctica, situada en la disputa por lo común, y sostenida por prácticas colectivas de participación, organización y transformación.

La democracia como cuestión táctica

¿Por qué considerar a la democracia como un campo táctico? Frente al desencanto generalizado, el avance de la ultraderecha y la aparente despolitización del escenario actual, esta pregunta se vuelve urgente. Santiago Castro-Gómez sostiene que, más que entender la democracia como un fenómeno vencido por la lógica mercantil o secuestrado por las élites conservadoras, existen motivos concretos para seguir apostando por ella. En especial, luego de las experiencias contradictorias de los gobiernos de gestión de lo popular, la democracia aún ofrece un campo de posibilidades, de creación, de disputa y transformación.

Los logros y fracasos de estos gobiernos —como los de la presidenta Claudia Sheinbaum en México y el presidente Gustavo Petro en Colombia— no deben ser leídos en clave de clausura, sino como parte de un bagaje político que se reactiva para reconfigurar las formas de lo político en América Latina. Por eso, más que separar la política emancipatoria de la democracia, propongo pensarlas juntas: como partes de un mismo campo de tensión y de posibilidad.

Diversos teóricos coinciden en que, tras el ciclo de articulación entre movimientos sociales y gobiernos progresistas, asistimos hoy a una reacción conservadora mucho más radicalizada, más violenta, y con un despliegue mediático y digital mucho más sofisticado (Rovira Kaltwasser, 2024). Sin embargo, la emergencia de estas fuerzas no es una anomalía en la historia latinoamericana, sino una constante: el poder conservador interrumpe cíclicamente los flujos democráticos en defensa de privilegios históricos. Ya sea mediante golpes militares, estrategias judiciales como el *law fare*, o regímenes democráticos formales, pero profundamente autoritarios, el objetivo siempre ha sido el mismo: bloquear la expansión de derechos, desarticular lo común, y reinstalar la lógica de la desposesión (Saffaroni, 2025).

En este contexto, la democracia no puede ser abandonada como herramienta. A pesar de su ambigüedad, mantiene una potencia estratégica, ya que permite disputar la legitimidad republicana desde abajo. Como advierte Catherine Colliot-Thélène (2020,31), el derecho subjetivo —la capacidad de cada persona de exigir el respeto de sus intereses legítimos— es un instrumento político clave frente a la lógica neoliberal. No se trata solo de un derecho abstracto, sino de una práctica que habilita a los sujetos a actuar, reclamar, resistir, y afirmar su autonomía dentro del entramado social.

Desde esta perspectiva, el derecho subjetivo se convierte en una condición mínima para resistir los efectos despolitizadores del neoliberalismo. Permite reinsertar el conflicto en el campo normativo, defender intereses colectivos, y sostener una subjetividad crítica frente a la racionalidad de la servidumbre voluntaria. Así, el derecho subjetivo funciona como una forma de metabolizar —aunque sea parcialmente— los efectos de la colonialidad del poder que persiste en América Latina.

Adriana Guzmán, activista feminista comunitaria, lo expresa con claridad al analizar el golpe al gobierno del MAS en 2019: lo que estalló no fue simplemente un conflicto político, sino la supresión misma del espacio de disputa democrática. El proceso de cambio había administrado el racismo mediante reformas legales, pero no logró erradicarlo. Cuando el conflicto dejó de estar contenido en el plano discursivo y político, emergió con una violencia letal, dirigida —como siempre— hacia los cuerpos de los oprimidos.⁵

La narrativa progresista, por su parte, muchas veces ha quedado atrapada en una retórica abstracta que, como denuncia otra corriente crítica, ha evitado enfrentar las formas reales de explotación social (Sztulwark,2025). El progresismo no fue derrotado solo por la derecha, sino por su propia renuncia a sostener el antagonismo social como motor de la política. En lugar de reforzar la articulación con los

⁵ Entrevista de Claudia Korol a Adriana Guzmán, Aymara y feminista comunitaria. “El golpe de Estado en Bolivia es racista, patriarcal, eclesiástico y empresarial” publicado en el periódico *Página 12*; 15 de noviembre de 2019; <https://www.pagina12.com.ar/230874-el-golpe-de-estado-en-bolivia-es-racista-patriarcal-elesias>.

movimientos sociales y mantener viva la demanda por la igualdad, optó por administrar el conflicto desde las lógicas estatales, burocráticas, e incluso clientelares.

Por eso, insisto en que la democracia debe ser entendida como una cuestión táctica: no como una forma acabada, sino como un proceso abierto, una herramienta de intervención, una posibilidad estratégica para los movimientos sociales. Esta democracia táctica no apunta a construir un nuevo Estado, sino a consolidar formas de lo común. Como afirma Castro-Gómez, se trata de recuperar la política como espacio de invención, no de mera gestión.

En efecto, el neoliberalismo no es solo un conjunto de políticas económicas: es una racionalidad que se infiltra por arriba y por abajo, que reorganiza los sentidos comunes, produce subjetividades dóciles, y redefine las formas del conflicto. Lo que observamos hoy es una forma renovada de extractivismo —ahora financiero y simbólico— que mezcla servidumbre y negociación, contratos precarios y formas de autoexplotación, bajo una aparente libertad de elección. Frente a esta realidad, la única posibilidad de emancipación no está en la nostalgia por el Estado, sino en las prácticas colectivas, autónomas y solidarias que emergen desde abajo: desde los territorios, desde el trabajo cooperativo, desde el cuidado mutuo.

La democracia táctica, entonces, no es el fin, sino el medio. Una manera de sostener el antagonismo, de reabrir el conflicto, de imaginar otros mundos posibles.

El problema no radica en las instituciones representativas en sí mismas, como denuncian ciertos sectores autonomistas, sino en una cuestión más compleja, en la reproducción de herencias coloniales que continúan excluyendo a los subalternos de la posibilidad real de representación y agencia.

En este sentido, es fundamental ampliar la concepción de lo político, no solo más allá del Estado, sino también más allá de la oposición binaria entre lo institucional y lo autónomo. Como señalan Gago (2019) y García Linera (2024,9), las formas de organización colectiva —sindicalismo, feminismos, comunidades indígenas, movimientos territoriales— han sostenido históricamente la vitalidad de nuestras

democracias desde los márgenes, no como fuerzas paralelas, sino como fuerzas instituyentes.

El desafío, entonces, no es abandonar la democracia, sino reinventarla. Escribir nuevas formas de participación, de deliberación, de representación no fetichizada (Dussel 2006), que permitan sostener la autonomía sin desarticular la posibilidad de incidencia institucional. Tal como se señala en los escritos más recientes de Enrique Dussel (2012), con referencia al caso mexicano. Esto implica asumir una concepción de la representación como una práctica necesariamente ambigua y contingente, cuya legitimidad se encuentra anclada en su articulación con procesos sociales reales de base. Esta mediación, sin embargo, no debe implicar la disolución ni la subsunción de los representados, sino preservar su agencia en el interior mismo del vínculo representativo

Más democracia solo será posible si somos capaces de imaginar y construir nuevas formas de lo político, capaces de articular las diversidades sociales sin suprimirlas, y de sostener lo común sin volverlo instrumento del poder estatal. Pensar la democracia como un campo táctico, es decir, como una herramienta política en disputa, y no como una forma institucional estática, estancada, cerrada

Las experiencias locales en América Latina basadas en narrativas interrelacionares que sostienen otros modos y otras prácticas de lo político son numerosas, aunque también es cierto que resultan vulnerables. Sin embargo, considero que es de esas formas desde abajo que es necesario repensar la democracia. No quisiera que se comprendieran como modelos acabados, sino más bien como dos configuraciones que permiten visibilizar distintas expresiones de lo democrático que planteo en este trabajo.

1. El Movimiento Sin Tierra (MST) en Brasil

Este movimiento no sólo lucha por el acceso a la tierra, sino por una transformación radical del modelo agrario y del sistema capitalista. En su Congreso Nacional de 2014, el MST definió que la disputa ya no era solo por la tierra, sino también por el modelo productivo: de ahí su apuesta por una “Reforma Agraria Popular” que

incluye una fuerte impronta ambiental y agroecológica. Su proyecto impulsa una agricultura sostenible, enfocada en la soberanía alimentaria y el cuidado ambiental, resistiendo tanto al modelo tradicional campesino como al del agronegocio. A través de su organización autónoma y autogestionada, promueven una distribución equitativa de la renta agraria, formación política y técnica, y una lógica productiva que busca el beneficio colectivo. Este enfoque afín a formas de vida comunitaria ha sido clave en múltiples experiencias del anarquismo y el socialismo autogestionario, como también lo demuestran las comunidades zapatistas en México.

2. Cooperativas urbanas de la Economía Popular (CTEP) en Argentina

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) reúne a trabajadores excluidos del empleo formal que se organizan de forma autogestiva en cooperativas. Un ejemplo emblemático es la cooperativa “La Esperanza” en Córdoba, conformada por cartoneros y recicladores, quienes desarrollan una labor esencial en el circuito de reciclaje urbano. Esta cooperativa no sólo promueve el trabajo digno y la justicia ambiental, sino que se posiciona como sujeto político que exige reconocimiento por su rol ecológico. Como afirman sus miembros: “Desde el carro al galpón, ahora nuestros galpones, juntando cobre y cartón, estamos lxs reales trabajadores del ambiente.” Estas experiencias construyen una subjetividad solidaria, impulsada por la práctica cotidiana y el vínculo directo con el territorio, proponiendo un modelo alternativo al trabajo subordinado al capital.

Movimientos de agricultura orgánica y agroecología, con fuerte presencia en Argentina —un país clave del agronegocio— comparten este horizonte. En oposición al uso de agrotóxicos y al modelo de monocultivo, estas iniciativas promueven técnicas sustentables que preservan tanto la biodiversidad como el tejido social rural. Hoy existen más de 4.800 establecimientos de producción orgánica y agroecológica que abarcan casi cuatro millones de hectáreas, según el Censo Nacional Agropecuario de 2018. Este crecimiento constante revela una transformación de paradigma impulsada por familias campesinas y pequeños productores.

Conclusiones

En el cierre de este trabajo, lejos de aceptar pasivamente la derechización conservadora que atraviesan nuestras sociedades, quiero subrayar la vitalidad de las formas de disputa que numerosos actores —desde sus posiciones como sujetos excluidos y subalternos— imprimen a la democracia. En estos espacios, el principio de igualdad actúa como un vector dinámico que se reconfigura en cada nueva torsión del tejido social, especialmente en las formas de reproducción de la vida material. Estas formas sociales vitales no sólo habilitan el lenguaje de la cooperación y la solidaridad, sino que también emergen desde una conciencia cada vez más clara de nuestra pertenencia al planeta Tierra, en el marco del presente antropoceno.

Se trata de un espacio articulable, en el que convergen demandas dispersas a escala local, regional y global, tanto de baja como de alta intensidad, que crean articulaciones entre democracia, ecología y cooperativismo. Estas perspectivas no solo aceptan, sino que promueven la diferencia como valor democrático, apuntando a una orientación deliberadamente posneoliberal (Hugo Busso, 2024, 77)

La acción colectiva de estos movimientos, entendida como un vector de fuerzas, trasciende los márgenes de las instituciones formales y promueve una democratización integral de la sociedad al incorporar nuevos actores a los principios de equidad y justicia social. Diversos colectivos —de la economía popular, territorios comunitarios, movimientos ecoambientales, colectivos feministas y experiencias comunales— despliegan modos alternativos de reproducción de la vida, anclados en valores de autogestión, solidaridad y justicia.

Las experiencias de estos sujetos colectivos no responden a las lógicas del mercado capitalista ni a su racionalidad costo-beneficio. Como señala Rita Segato (2013,21), estas experiencias “producen modos de vida disfuncionales con el mercado global y proyectos históricos que, sin basarse en modelos ni mandatos vanguardistas, son dramáticamente divergentes del proyecto del capital.” Se trata de “jirones pulsantes del tejido social latinoamericano”, regidos por el valor-comunidad, sostenidos en creencias simbólicas, prácticas espirituales y formas de mercado local y regional, incluso bajo la presión de la globalización.

Pensar la democracia no como una meta acabada sino como un proceso dinámico de lucha, resistencia y reinención desde abajo permite concebirla como un campo táctico en disputa. En América Latina, la democracia continúa siendo una necesidad histórica: no como fetiche institucional, sino como terreno de confrontación política y de apertura a lo posible. Concebirla como “democracia táctica” implica aceptar sus límites, pero también sus potencias como espacio de experimentación política, social e institucional. Los sujetos políticos latinoamericanos —excluidos, marginados, desplazados— reimaginan con sus prácticas otros mundos posibles.

Necesitamos *más democracias* —y no menos—, capaces de articular transformaciones significativas entre los movimientos sociales, los sujetos populares y las instituciones. En esta convergencia entre luchas sociales, derechos humanos, justicia ecológica y economía solidaria, se abre un horizonte para construir alternativas poscapitalistas. Sin democracia táctica, nos encontraríamos en la intemperie.

Referencias

- BALIBAR, Étienne. 2013. *Ciudadanía*. Adriana Hidalgo. Buenos Aires
- BUSSO, Hugo. 2024. *Ecoocreatividad. Utopías concretas para tiempos inciertos*. EDUVIM
- DUSSEL, Enrique. 2006a. *20 tesis de Política*. Siglo XXI. Villa María
- DUSSEL, Enrique. 2006b. 2012 “Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político”. *Revista Alegatos* N° 82: 561-604. Ciudad de México.
- BALIBAR, TARCUS y GAGO. 2015. “Étienne Balibar, Pensador latinoamericano”. UNSAM. *Lectura Mundi*. julio-agosto:1-8. Buenos Aires
- CASTRO GÓMEZ, Santiago. 2019a. *El tonto y los canallas: Notas para un republicanismo transmoderno*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- CASTRO GÓMEZ, Santiago. 2018b. “Marx y el republicanismo plebeyo”. *NÓMADAS* 48 | abril :13-31. Colombia.

- CASTRO GÓMEZ, Santiago.2015. c. “Repetir la democracia” en *Revoluciones sin sujeto. Slavoj Žižek y la crítica del historicismo posmoderno*. AKAL
- COLLIOT THÉLÈNE, Catherine.2020. *Democracia sin demos*. Herder.
- GAGO, Verónica.2019. *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- GARCÍA LINERA, Álvaro.2024. *La democracia como agravio*. Buenos Aires. CLACSO.
- GRAMAGLIA, Paola.2018.a. “Los movimientos sociales y la democracia: modos de lo político”. Oxímora. Revista Internacional de Ética y política. Enero/junio 2018. N° 12:175-188. <http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/index>
- GRAMAGLIA, Paola.2020. b. Legados y actualizaciones transdisciplinares. Repensar una filosofía latinoamericana en *Cosmopolítica, democracia, gobernanza y utopía*. Luis Herrera Montero (Coord.) CESAL, Cuenca.
- HOLLOWAY, John.2010. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires. Herramientas Ediciones.
- LOVETT, Frank.2013. *A General Theory of Domination and Justice*. Oxford. Oxford. OUP Oxford.
- LABORDE, Cécile.2008. *Critical Republicanism: The Hijab Controversy and Political Philosophy*. Oxford. OUP Oxford.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco. 2016. *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- RINESI, Eduardo. 2024a. “De la república popular a la república democrática”, en *Republicanism y democracia. En la teoría e historia política contemporánea. Reflexiones desde el Río de la Plata*. Mendoza. Qellqasqa. 251- 266.
- RINESI, Eduardo.2021b. *¡Qué cosa, la cosa pública! Apuntes shakespereanos para una república popular*, Buenos Aires. UBU Ediciones.

- SZTULWARK, Diego.2025. "Antifascismo". *El lobo suelto*. Acceso 15/02/2025 <https://lobosuelto.com/antifascismo-diego-sztulwark/> Buenos Aires.
- TAPIA, Luis. Política Salvaje.2008. CLACSO/ Muela del Diablo/ Comunas, La Paz.
- ZAFFARONI, E. Raúl y PRONER, Carol.2025. *Desafíos de las democracias latinoamericanas. De la Doctrina de la Seguridad Nacional al Lawfare*. CLACSO. Acceso 15/02/2025 ps://www.clacso.org/actividad/desafios-de-las-democracias-latinoamericanas-de-la-doctrina-de-la-seguridad-nacional-al-lawfare
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal.2024. "La ultraderecha en América Latina". Nueva Sociedad 312.Julio – agosto.2-15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acceso <https://nuso.org/articulo/312-la-ultraderecha-en-america-latina/>
- SEGATO, Rita.2013. "Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder". Revista Casa de las Américas No. 272 julio-septiembre.17-39.
- SVAMPA, Maristella. 2017.*Del cambio de época al fin de ciclo*. Edhasa, Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella. 2025. *Policrisis. Cómo enfrentar el vaciamiento de las izquierdas y la expansión de las derechas autoritarias*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- ZIBECHI, Raúl. De- cio Machado.2016. *Cambiar el mundo desde arriba: los límites del progresismo*. Ediciones desde Abajo, Bogotá.
- PETTIT, Philip Noel.1999. *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Paidós, Buenos Aires.
- BRENNAN, Geoffrey & PETTIT, Philip.1993. "Hands invisible and intangible". *Synthese* 94 (2):191 - 225.
- QUIJANO, Aníbal.2000. "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of world-systems research*, vi, 2, summer/fall 2000, 342-386 Special Issue: *Festchrift for Immanuel Wallerstein – Part I*